## MUNICIPALIDAD DE CONCON

**DECRETO** N° \_\_\_\_\_ 1760 /

CONCÓN,

0 8 AGO 2018

## LA ALCALDÍA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

## VISTOS:

El Convenio Cooperación suscrito por esta Corporación y el Servicio Nacional de la Mujer, con fecha 13 de marzo de 2009, lo dispuesto en el artículo 6º inciso 1º y 56 letra II) de la Ley Nº 18.695; y las facultades establecidas en los artículos 49 y 56 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la decisión Alcaldicia.

## DECRETO

- 1. RATIFÍQUESE Anexo de contrato de D. JESSICA MARISOL TAPIA LÓPEZ, R 3, a contar del 01 de agosto de 2016 otorgando el derecho a viaucos para concurrir a capacitación.
  - 2.- El Anexo de Contrallo que se adjunta pasa a formar parte integrante de este decreto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARIA MUNICIPAL

EAO /VCF/vcf DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL -
- RECURSOS HUMANOS
- INTERESADA.

OCCAR SLIMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

H. MONICIPACIDAD DE CONCON Dirección de Control		
Objetado	Observade	Revisedo